



Para las campañas de verano 2020 – 2021

## El Consejo de Ministros autoriza la contratación de 10 aviones de carga en tierra para la lucha contra los incendios forestales

- La contratación de estos medios aéreos supone una inversión de 18,7 millones de euros
- El objeto de este contrato es la ayuda a las CCAA en la extinción de los incendios forestales, así como la colaboración con los demás medios terrestres en las tareas de extinción

11 de octubre de 2019. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, la contratación de un servicio de 10 aviones de carga en tierra para la lucha contra los incendios forestales, para las campañas de verano de 2020 y 2021 por un importe de 18.771.190 euros.

Esta autorización, necesaria ante la próxima finalización de los contratos en vigor, permite apoyar a las Comunidades Autónomas en la extinción de incendios forestales, mediante el lanzamiento de agua desde el aire, salvando dificultades orográficas y límites territoriales, así como la colaboración con los demás medios terrestres en las tareas de extinción.

Nota de prensa

